

MAT.: APRUEBA PUBLICACION DE BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS PARA LICITACION CONTRATACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO

DECRETO ALCALDICIO N°: 00903/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 14 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2548, de fecha 29 de diciembre de 2025, que aprueba la estimación y desglose de ingresos y gastos del Presupuesto de Educación Municipal para el período presupuestario 2026.
2. La ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la demás normativa aplicable.
4. Las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El Decreto Alcaldicio n°2677 de fecha 09 de Diciembre 2024, que asume como Alcalde el Sr. Boris Acuña González.

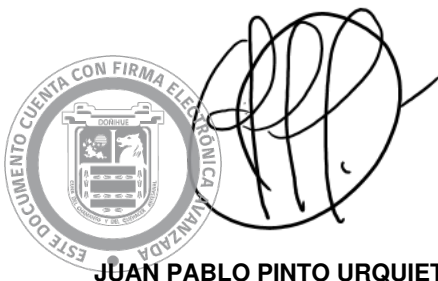
CONSIDERANDO:

1. El Memorándum N.º 00017 con fecha 06 de abril 2026, emitido por el Sra. Marcela Droguett Vivallos, directora del departamento de Educación de Doñihue (s), solicitando realizar licitación y disponibilidad presupuestaria para el "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO"
2. El proyecto denominado "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO". ID:4161-12-LE26 en portal www.mercadopublico.cl
3. Las bases administrativas y técnicas y sus anexos, Leyes, Normas y Reglamentos que forman parte del proceso licitatorio ID: 4161-12-LE26 denominado "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO". en portal www.mercadopublico.cl
4. El certificado de disponibilidad presupuestaria N°117, emitido por el jefe de la Unidad de Finanzas DAEM, para el proceso licitatorio ID:4161-12-LE26.
5. Que, La. directora del Departamento de Educación de Doñihue (s), Sra. Marcela Droguett Vivalos, que solicita el proceso de Licitación "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO". ID: 4161-12-LE26

DECRETO

- I. EFECTUESE, a través del portal de compras públicas, www.mercadopublico.cl ID 4161-12-LE26, a fin de efectuar dicha adquisición. , el proceso de llamado a Licitación
- II. APRUEBESE Y AUTORICESE, las bases Administrativas y Técnicas y sus anexos del proceso licitatorio denominado "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO". ID:4161-12-LE26"
- III. CARGUESE, al Departamento de Educación dicho gasto con cargo Fondo SEP 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
348_certificado-20-UTP-contratacion-ATE	Digital	Ver		
Acta-Reunion-directores-Marzo2026	Digital	Ver		
MEMORANDUM N°00017	Digital	Ver		
D.P N°177	Digital	Ver		
Bases administrativas	Digital	Ver		
bases tecnicas	Digital	Ver		

BAG/COA/FAC/MDV/LJC/AAL/COF

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
ERIKÁ SANCHEZ ZAMORANO - DAEM OFICINA DEL SECRETARIO DAEM OFICINA PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21819810&hash=79d74>